

rismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial

#### R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 19 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 6 (PEC), convocatoria 2007.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esa Delegación Provincial, sita en C/ Plus Ultra, Edificio Torrecolón, 13, de Huelva, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 19 de septiembre de 2007.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

*RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 4 (PRO) Promoción Comercial (Convocatoria año 2007).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Promoción Comercial (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial

#### R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 24 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 4 (PRO): Promoción Comercial (Convocatoria año 2007).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Plus Ultra, Edificio Torrecolón, 13, de Huelva, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 24 de septiembre de 2007.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifican las Resoluciones de los recursos formulados por los interesados que se citan contra las Resoluciones de 11 y 23 de octubre, de 4 y 7 de septiembre, 17 de noviembre y 17 de julio de 2006, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en la bolsa de empleo temporal de las categorías que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación mediante correo certificado con acuse de recibo al domicilio correspondiente, por la presente se notifica a los interesados relacionados a continuación, que podrán retirar las Resoluciones de los recursos potestativos de reposición formulados contra las Resoluciones que se citan, el día 15 de octubre de 2007 de 10 a 14 horas, en la sede de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud (C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, 41071, Sevilla), debiendo venir provistos de DNI.

RESOLUCIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2006, BOJA NÚM. 210, DE 30 DE OCTUBRE DE 2006

##### Categoría Administrativo

Doña Rosa M.ª Almanzor Elhadad, DNI 28857635-H  
Doña Consuelo Linares López, DNI 25319635-Q  
Doña Dolores Mateo Cobo, DNI 27522915-B  
Doña Ana Povedano Barroso, DNI 27283977-C  
Doña Remedios Ramírez Gamboa, DNI 28886454-H

##### Categoría Celador

Doña M.ª Isabel García Molina, DNI 24103544-G  
Don Sergio Morales Jiménez, DNI 75137266-S  
Doña Belén Pérez García, DNI 53694319-Z

##### Categoría Técnico de Salud

Doña Dolores Córdoba Osuna, DNI 30524191-V

##### Categoría Mecánico

Don José Manuel Cruz Martín, DNI 29758377-B

RESOLUCIÓN DE 23 DE OCTUBRE DE 2006, BOJA NÚM. 219, DE 13 NOVIEMBRE DE 2006

##### Categoría Médico E.B.A.P.

Doña Inmaculada Méndez del Barrio, DNI 12239820-W

RESOLUCIÓN DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2006, BOJA NÚM. 180, DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006

##### Categoría Fisioterapeuta

Doña Lucrecia Rubio Zarzuela, DNI 31699884-L

RESOLUCIÓN DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2006, BOJA NÚM. 181, DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006

##### Categoría Aux. de Enfermería

Doña Antonia Cuesta Vega, DNI 18900925-P  
Doña Rosario Gómez Rodríguez, DNI 25315260-B  
Doña M.ª Gábor Márquez Callejon, DNI 34863833-L

RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2006, BOJA NÚM. 6,  
DE 9 DE ENERO DE 2007

Categoría A.T.S. de Área Específica  
Doña Sonia Fernández Martínez, DNI 44215819-K

RESOLUCIÓN DE 17 DE JULIO DE 2006, BOJA NÚM. 144,  
DE 27 DE JULIO DE 2006

Categoría Facultativo Especialista de Área  
Doña Marina Gálvez Moreno, DNI 24219580-M

Sevilla, 24 de septiembre de 2007.- El Director General,  
Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución del expediente sancionador en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 113/07-S.  
Notificado: Industrias Cárnicas Manolo Peralta, S.L.  
Último domicilio: C/ Batán, núm. 30, 18240, Pinos Puente (Granada).  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 27 de agosto de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente que le sigue significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 83/07-S.  
Notificado: Francisco Sáez Sáez.  
Último domicilio: C/ Lizardo Mena, núm. 2, 1.º D, 29620 Torremolinos, Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 28 de agosto de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución de inicio del expediente sancionador en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que a continuación se especifica que, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles y comienzan a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 36/07-S.  
Notificada: Comunidad de Propietarios del Castillo.  
Último domicilio: Urb. Punta del Faro, El Castillo (parcela URP-14), 29770, Torrox.  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 30 de agosto de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución del expediente sancionador en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 84/07-S.  
Notificado: Stephen Lamb, Christopher, Bar «Pig'n Whistie».  
Último domicilio: C/ Ollería, 13, Edif. Villa Blanca, bajo 3, 29640, Fuengirola.  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 31 de agosto de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio de expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada